

POLÍTICA DE LECTURA

DE LA PROVINCIA NAZARET



ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS



POLÍTICA DE LECTURA

DE LA PROVINCIA NAZARET

**ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PÍAS
O PADRES ESCOLAPIOS**

- SEDE COLOMBIA -

2024

POLÍTICA DE LECTURA DE LA PROVINCIA NAZARET

Autor

Luis Oswaldo Espinoza Fernández, Sch.P

Editor

Orden Religiosa de las Escuelas Pías o Escolapios

Diseño y diagramación

Coordinación Provincial de Comunicaciones

Ilustración y Fotografías

By Shutterstock

Impresor

Publicación digital

Año 2024

Bogotá - Colombia

© Reservados todos los derechos

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta publicación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Consulte o dirijase a ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PIAS O ESCOLAPIOS, para cualquier tipo de reproducción de esta obra.

CONTENIDO

Introducción	7
Antecedentes institucionales (historia de la lectura en nuestros colegios)	09
Marco legal	11
Componentes de la política y compromisos	19
Evaluación integral de la política en nuestras instituciones	29
Referencias	32



1.

INTRODUCCIÓN

Promulgar una política de lectura constituye una declaración de principios con respecto a la importancia que en la Provincia Nazaret se concede al fortalecimiento de las prácticas de lectura que se realizan en nuestros colegios. Leer, hoy por hoy, constituye una habilidad comunicativa esencial para que las personas puedan crecer en el ámbito intrapersonal porque leyendo se puede avanzar en el conocimiento de sí mismo, entrando en contacto con los autores que sirven como guías y maestros; además, se puede crecer en el ámbito relacional porque les permite afrontar con éxito las exigencias de un mundo global inserto en la era de la información. Michèle Petit (2015) de manera poética lo expresa así:

[...] leer sirve quizás ante todo para elaborar sentido, dar forma a la propia experiencia, o a su parte de sombra, o a su verdad interior, secreta; para crear un margen de maniobra, ser un poco más sujeto de su historia; a veces para reparar algo que fue roto en la relación con esa historia o en la relación con el otro; para abrir un camino hacia los territorios de la fantasía sin los cuales no hay pensamiento, no hay creatividad (pág. 47).

Una apuesta decidida por la lectura constituye un imperativo para las instituciones de formación de niños, niñas y jóvenes, dada la importancia que tiene esta habilidad de cara a la adquisición, conservación y transformación del conocimiento y la cultura. En este contexto, la Provincia Nazaret plantea la presente Política de Lectura, para determinar formas de actuación para todos los miembros de las comunidades educativas, que permitan asegurar el adecuado ejercicio educativo en la gestión de sus instituciones.

Objetivo general:

- ✓ Construir un documento sistemático que permita el abordaje del proceso de lectura a lo largo de la vida escolar del estudiante y, reconocer cómo este puede favorecerse con el aporte de todos los integrantes de la comunidad educativa (Institución, maestros, estudiantes y padres de familia).

Objetivos específicos:

- ✓ Reconocer el proceso de lectura como herramienta que hace posible el disfrute estético, la participación en la cultura, el aprendizaje y la adquisición de conocimientos.
- ✓ Establecer parámetros (estrategias-actividades) que favorezcan el proceso de adquisición y desarrollo de la lectura en niños, niñas y jóvenes de los Colegios Calasanz.
- ✓ Promover la lectura como acto organizado y secuencial, que tiene cabida a lo largo del ciclo escolar.

2.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES (HISTORIA DE LA LECTURA EN NUESTROS COLEGIOS)

En los colegios Calasanz de Colombia la formación de lectores competentes ha formado parte de la tradición, dado el reconocimiento que desde la misma fundación de las Escuelas Pías en el mundo hizo San José de Calasanz sobre este tema:

El principal objetivo era desarrollar una lectura clara, seguida y correcta de cualquier texto latino o italiano [...] Se enseñaba a todos simultáneamente, usando métodos intuitivos. Insistía mucho Calasanz en la necesidad de una buena impresión de los libros de texto, para facilitar el trabajo de los alumnos (Orden Religiosa de las Escuelas Pías, 1995, pág. 88).

Este legado se ha materializado en nuestros colegios a través de la formulación y desarrollo de variadas estrategias que apuntan a consolidar los procesos de formación de los niños, niñas y jóvenes como verdaderos lectores competentes. Tales estrategias están enfocadas en líneas como la animación a la lectura y el gozo de leer, la adquisición de

técnicas de lectura eficaces, el uso de antologías, bibliobancos y planes lectores, la centralidad de la lectura de obras literarias, la dinamización a través de talleres en el aula y fuera de ella, la vinculación de la familia, el trabajo individual y colaborativo alrededor del acto de leer, la interdisciplinariedad mediante el abordaje de textos de distintas áreas del conocimiento, entre otros.

Esta apuesta por la lectura en los colegios Calasanz de Colombia se ha sustentado en el desarrollo de habilidades, a través de la búsqueda de secuencialidad y coherencia del trabajo lector a lo largo de la vida escolar, respetando las características del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, sus necesidades e intereses y las condiciones del contexto, todo ello a la luz de los criterios definidos por la filosofía institucional y los propósitos de formación del área. Bien se lee en el Ideario Educativo Calasanz:

... conocer no es fácil, y, por ende, es necesario aprender a preguntar, a investigar, a experimentar con paciencia, a ejercitarse en el trabajo cooperativo, a dudar de las respuestas demasiado rápidas, a explorar la creatividad, a cultivar la sensibilidad y **a esforzarse en la lectura** y en la práctica de las habilidades adquiridas (Escobar Valencia, 2019, pág. 11).

Esta labor ha requerido la participación especial del cuerpo de maestros que en nuestros colegios ha conformado a través de los años el área de Lengua Castellana, cuya labor ha trascendido la mera instrucción, pues “según Calasanz, el maestro debe ser un guía para la juventud” (Orden Religiosa de las Escuelas Pías, 2018, pág. 12). Así pues, los maestros del área han tenido la responsabilidad de constituirse en modelos de lector frente a sus estudiantes.

3.

MARCO LEGAL

En Colombia, el derecho a la educación y a la lectura están protegidos por la Constitución Política de 1991, que establece en su artículo 67 que la educación es un derecho fundamental y que es deber del Estado garantizar el acceso a ella. Asimismo, la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, establece que la educación es un proceso de formación integral y que una de las finalidades de la educación es desarrollar habilidades para la comprensión y producción de textos, y fomentar el hábito de la lectura.

Además, existe en Colombia la Ley de Fomento a la Lectura y Escritura, Ley 1371 de 2009, que tiene como objetivo principal promover la lectura y escritura como prácticas fundamentales para el desarrollo social y cultural del país. Esta ley establece la obligación del Estado de promover la lectura y escritura, fomentar la creación de bibliotecas y garantizar el acceso a los libros y otros materiales de lectura.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura de Colombia ha creado diversas políticas públicas con relación a la lectura, como el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, que busca fomentar el acceso a la lectura y la creación de bibliotecas en todo el territorio colombiano. Además, el Plan Nacional de Lectura y Escritura, que tiene como objetivo aumentar los índices

de lectura y escritura en el país, a través de la formación de mediadores de lectura y la creación de espacios de lectura en comunidades y escuelas.

En cuanto a la propiedad intelectual, la ley colombiana reconoce los derechos de autor y la protección de las obras literarias y artísticas. La Ley 23 de 1982 regula la propiedad intelectual en Colombia, estableciendo los derechos y obligaciones de los autores, editores y usuarios de obras protegidas por el derecho de autor.

La ley colombiana cuenta con diversos artículos que apoyan la lectura, entre ellos se encuentran:

- Artículo 67 de la Constitución Política de 1991: este artículo establece que la educación es un derecho fundamental y que es deber del Estado garantizar el acceso a ella. Además, la Constitución reconoce la importancia de la lectura como herramienta para el desarrollo personal y social de los ciudadanos.
- Artículo 5 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994: este artículo establece que la educación es un proceso de formación integral que busca el desarrollo de habilidades para la comprensión y producción de textos, y el fomento del hábito de la lectura.
- Artículo 4 de la Ley de Fomento a la Lectura y Escritura, Ley 1371 de 2009: este artículo establece que el Estado tiene la obligación de promover la lectura y la escritura como prácticas fundamentales para el desarrollo social y cultural del país.
- Artículo 7 de la Ley de Fomento a la Lectura y Escritura, Ley 1371 de 2009: este artículo establece que el Estado debe garantizar el acceso a los libros y otros

materiales de lectura a través de la creación de bibliotecas y otros espacios de acceso a la cultura.

- Artículo 3 del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas: este artículo establece que el objetivo del plan es fomentar el acceso a la lectura y la creación de bibliotecas en todo el territorio colombiano, para promover el desarrollo personal y social de los ciudadanos.
- Artículo 2 del Plan Nacional de Lectura y Escritura: este artículo establece que el objetivo del plan es aumentar los índices de lectura y escritura en el país, a través de la formación de mediadores de lectura y la creación de espacios de lectura en comunidades y escuelas.

De igual manera, desde los colegios Calasanz se busca fortalecer la lectura por medio de los cuatro pilares propuestos en el Ideario Educativo Calasanz: Aprender a Conocer, Aprender a Convivir, aprender a Hacer y Aprender a Ser (2019).

Aprender a Conocer

No es tanto aprender conceptos ya codificados y clasificados, sino alcanzar un dominio de los instrumentos mismos que posibilitan el saber y el saber hacer en contexto.

- Una relación pedagógica de construcción colaborativa del conocimiento.
- Desarrollar las múltiples dimensiones y habilidades que poseen los niños, niñas y jóvenes.
- Una adecuada articulación entre lo concreto y lo abstracto y entre lo inductivo y lo deductivo.

Aprender a Convivir

Aprender a Convivir supone un compromiso ético y este, a su vez, implica:

- Descubrir que la ética comienza con la construcción de la vida.
- Asumir que el legítimo ejercicio de los propios derechos pasa por el cumplimiento de los deberes hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el mundo.
- Comportarse de tal forma que el otro siempre sea un fin en sí mismo y nunca un medio.

Aprender a Hacer

- Poner al alumno en el sendero de su realización profesional, enseñándole a poner en práctica sus conocimientos de forma que pueda mejorar su vida y transformar el mundo. Lo anterior implica proporcionar al alumno experiencias que le permitan:
 - Conocer sus aptitudes y talentos.
 - Desarrollarlos creativamente.
 - Poner en práctica los conocimientos aplicándolos en diferentes contextos.
 - Adquirir las competencias necesarias para realizar una labor eficiente, trabajando con otros y asumiendo un liderazgo positivo.

Aprender a ser

- La educación debe contribuir al desarrollo integral de la persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad, espiritualidad.

- Hay que procurar que la educación permita que los niños, niñas y jóvenes tengan un pensamiento autónomo y crítico.

Finalizando, en los Lineamientos Curriculares Provinciales se evidencia el carácter transversal de la lectura que aparece como elemento concreto en la formulación de competencias como *Apreciación estética* al contemplar diferentes “formas de lectura”, en Educación Artística; *Crítica* al hablar de la “lectura profunda de posturas y textos...”, en Filosofía; *Comunicación, representación, modelación* con respecto a la importancia de “interpretar lenguaje formal y simbólico y traducir del lenguaje natural al simbólico”, en Matemáticas; o en la *Dimensión comunicativa* cuando propone que “reconocerá y practicará diferentes formas de lectura”, en Preescolar. También se hace visible en los núcleos temáticos, en los desempeños y estándares de áreas como Ciencias Naturales, Educación Artística, Educación Ética y Valores (Cátedra Calasanz), Educación Religiosa — Pastoral, Lengua Extranjera que plantean el uso de: “lecturas o recursos audiovisuales”, “lectura de la imagen...”, “lectura y meditación de la Palabra de Dios...”, “estrategias de lectura apropiadas para el texto”, “estrategias de lectura para extraer información general y específica de diferentes tipos de textos”, o incluso los núcleos temáticos derivados del proceso de adquisición del código escrito propios del área de Preescolar.

De manera mucho más específica dada la naturaleza del área, desde los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana, planteados en los colegios Calasanz y fundamentados en el MEN, se incentiva a la interpretación de los diferentes tipos de textos y la apropiación de la lectura desde las competencias del área de Humanidades — Lengua Castellana, como se aprecia en los numerales **9.1.1 Competencias** y **9.2.1 Ejes temáticos**, así:

COMPETENCIAS

Competencia lectora

Hace referencia al conjunto de conocimientos, procedimientos, destrezas y actitudes que le permiten al sujeto interpretar, construir el significado y valorar críticamente textos pertenecientes a un determinado discurso, organizados según un género y formateados en un tipo de soporte. El acto de leer representa un proceso de interacción entre un sujeto portador de saberes culturales, intereses, deseos y gustos, entre otros, y un texto como elemento portador de un significado, de una perspectiva cultural, política, ideológica y estética particulares.

EJES TEMÁTICOS

Interpretación y producción textual

La importancia de comprender, interpretar, analizar y producir diferentes tipos de texto según las necesidades comunicativas y usos sociales del lenguaje en diferentes contextos. Para lograr lo anterior se pueden pensar tres tipos de proceso:

- Procesos referidos al nivel intratextual: tienen que ver con estructuras semánticas y sintácticas, presencia de microestructuras y macroestructuras; lo mismo que el manejo de léxicos particulares y de estrategias que garantizan coherencia y cohesión de los mismos: cuantificadores (adverbios de cantidad), conectores (conjunciones, frases conectivas), pronominalización (anáforas, catáforas), marcas temporales (tiempos ver-

bales, adverbios), marcas espaciales (adverbios). Algunos de estos elementos se enfatizan según el tipo de texto.

- Procesos referidos al nivel intertextual: tienen que ver con la posibilidad de reconocer las relaciones existentes entre el texto y otros textos: presencia de diferentes voces en el texto, referencias a épocas y culturas diversas, citas literales, referencias indirectas, formas tomadas de otras épocas o de otros autores. En el trabajo sobre este nivel se ponen en juego, principalmente, las competencias enciclopédica y literaria.
- Procesos referidos al nivel extratextual: en el orden de lo pragmático, tienen que ver con la reconstrucción del contexto o situación de comunicación en que se producen o aparecen los textos; con el componente ideológico y político que subyace a los mismos, con el uso social que se hace de estos: “la comprensión textual se basa en la comprensión contextual... los componentes cognitivos, morales y expresivos del acervo cultural de saber, a partir del que el autor y sus contemporáneos construyeron sus interpretaciones, pueden alumbrar el sentido del texto”.

Literario

Puede considerarse a la literatura no tanto como una cualidad o un conjunto de cualidades inherentes que quedan de manifiesto en cierto tipo de obras, sino como las diferentes formas de relacionarse con lo escrito y con la cultura. Teniendo en cuenta la característica que posee de recrear el lenguaje, se reconoce el papel que desempeña en un contexto social, la relación que ofrece con el entorno, su comportamiento, los fines a los que se puede destinar y a las actividades humanas que lo rodean.

En el trabajo que propone el Ministerio, se manifiesta la relevancia de tres aspectos fundamentales en este estudio de la literatura:

- La literatura como representación de la (s) cultura (s) y suscitación de lo estético;
- La literatura como lugar de convergencia de las manifestaciones humanas, de la ciencia y de las otras artes;
- La literatura como ámbito testimonial en el que se identifican tendencias, rasgos de la oralidad, momentos históricos, autores y obras.

4.

COMPONENTES DE LA POLÍTICA Y COMPROMISOS

4.1 COMPONENTES

4.1.1 Lectura

Leer “no consiste en oralizar o subvocalizar un texto en carrerilla hasta el final” (Cassany, 2008, p. 35), cambiando el soporte material del grafema al fonema. Leer, en clave de la inteligencia lingüística, es un proceso que va más allá de la decodificación, que es a lo que suele reducirse el acto. Tal como lo reconoce el Ministerio de Educación Nacional (1998), leer implica la interacción entre un sujeto y un texto ambos portadores de saberes, historia e intereses inscritos en momentos particulares. Incluso, desde la mirada de Rayner et al. (2012), leer es una habilidad altamente compleja, prerrequisito para el éxito en muchas sociedades en las que grandes volúmenes de información se movilizan a través de lo escrito.

Así, la lectura implica un proceso de construcción y comprensión de los significados articulados, mediante el uso de un código lingüístico y cuya síntesis histórica y material es el texto, lo que lleva a trascender la decodificación para

reconstruir significados al ubicar el texto en un contexto cultural e histórico, permitiendo a la subjetividad del usuario la habilidad para entrar al juego de la relacionalidad re-constructora y transformadora, a través de la interpretación renovadora del texto en la interacción con los contextos propios del lector.

De lo anterior, se deriva que dicha habilidad presenta retos al interior de los procesos educativos al exigirse menos ejercicios mecánicos, repetitivos y descontextualizados en pro de la generación de espacios que permitan ejercicios dialécticos entre los textos y los contextos; de modo que se comprenda la habilidad del leer como social, cultural y humanizante.

La escuela en el mundo contemporáneo se ve en la necesidad de proporcionar los medios y las posibilidades para que los niños, niñas y jóvenes aprendan a manejar los diferentes medios y recursos de la red digital, y además acceso para la comunicación a través de las diferentes lenguas. Ser alfabetizado supone comprender, interpretar, reflexionar y producir no solo textos escritos, sino también textos multimodales, que no solo circulan en la lengua materna, especialmente porque fueron producidos en contextos muy distintos al que habita el niño o joven lector. De ahí la importancia de avanzar en el proceso de posibilitar que los estudiantes entren en contacto con textos que circulan a través de diferentes medios, que utilizan diferentes códigos y que proceden de distintas lenguas.

4.1.2 Niveles de comprensión de lectura

A continuación, se nombran los niveles establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1998) y que se han establecido como referentes para las instituciones educativas y maestros de lengua castellana; no se plantean de una manera definitiva de trabajo sino como una opción metodológica para caracterizar el proceso de competencia en la lectura tanto para la básica primaria como para la secundaria.

Nivel A: *nivel literal*: el lector reconoce palabras y frases con sus correspondientes significados de diccionario. Es un nivel de estructura superficial, es decir, se apunta a la comprensión de lo que está explícito en el texto.

Nivel B: *nivel inferencial*: el lector reconoce lo no dicho, establece relaciones y asociaciones entre los significados: de implicación, causación, temporalización, espacialización, inclusión, exclusión, y agrupación, inherentes a la funcionalidad del pensamiento y constitutivos de todo texto.

Nivel C: *nivel crítico-intertextual*: el lector reconstruye la macroestructura semántica, identifica la superestructura del texto, reconoce el punto de vista del enunciador textual y del enunciatario, y las intencionalidades del autor y emite juicios respecto a lo leído.

4.1.3 Opción por el texto literario

Si bien es cierto que los planes lectores de Lengua Castellana no se circunscriben al abordaje exclusivo de obras literarias, dada la inclusión de materiales de no ficción, de textos de carácter expositivo y argumentativo propios de las ciencias sociales y naturales, sí están determinados por

predominio de textos literarios. Esta opción aparece expresada en el Ideario Educativo Calasanz: “Fomentar las habilidades básicas comunicativas de leer y escribir a través de la formulación de planes lectores centrados en el texto literario, la lectura crítica, otros sistemas simbólicos y la producción textual; así como las habilidades de hablar y escuchar” (2019, p. 11). Y se sustenta en el potencial educativo que tiene este tipo de textos dadas las características que lo encarnan.

Las obras literarias constituyen muestras representativas de usos lingüísticos de altísima calidad que sin embargo recurren con frecuencias a las manifestaciones discursivas propias de los pueblos y de sus contextos. En esta medida permiten poner en contacto a los niños, niñas y jóvenes lectores con muestras significativas y valiosas del lenguaje humano que los acercan a sus propias realidades y a las realidades sociales y culturales propias de otros tiempos y espacios. El texto literario recrea la imaginación y promueve relaciones lúdicas entre el libro y sus lectores. Su recurso frecuente a la connotación, al uso de figuras retóricas y de símbolos implica para los lectores el desarrollo de habilidades intelectuales superiores ligadas a la creatividad, la imaginación, el análisis, la síntesis, la interpretación, la valoración crítica, entre otras. Por esto, el Ministerio de Educación de Ecuador señala que “la lectura literaria es indispensable para el desarrollo cognitivo, emocional y crítico de los estudiantes y docentes, además de ser un medio para su exploración y goce individual” (2023, p. 4).

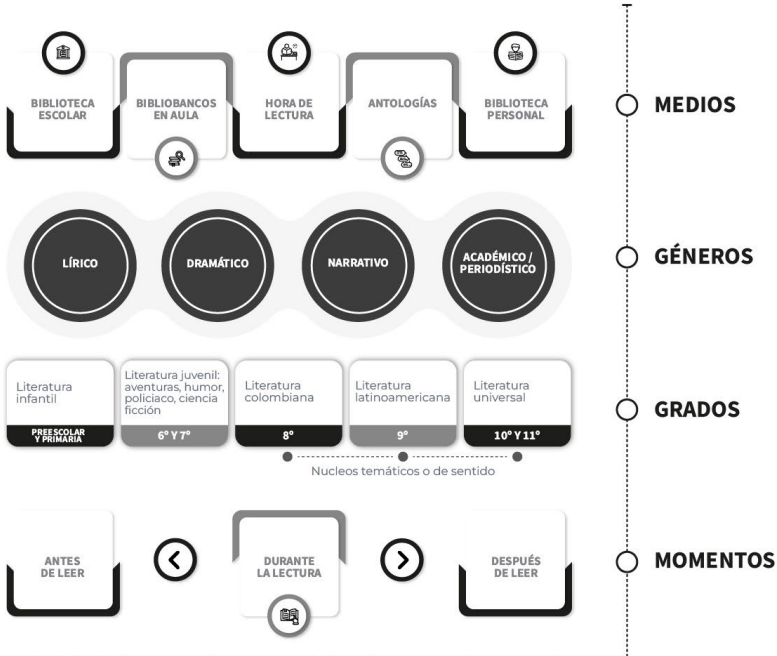
4.1.4 Plan lector

El plan lector institucional se convierte, sin duda alguna, en una estrategia pedagógica, que tiene como finalidad incentivar la lectura, desarrollar el hábito lector y fortalecer los niveles de comprensión, ya que la selección diversa de textos, a lo largo de la vida escolar, acerca a los estudiantes a diferentes estilos de escritura, autores, narrativas y culturas. Dicha selección debe estar en consonancia con las etapas de desarrollo de los estudiantes, criterios pedagógicos y didácticos del área académica y los principios institucionales. Este plan lector está compuesto principalmente por los planes lectores de las áreas de Lengua Castellana, Idioma Extranjero y Educación Religiosa – Pastoral; además de las lecturas (textos cortos o fragmentos) con contenido específico disciplinar utilizados por las demás áreas académicas para el diseño de actividades de aula, talleres, tareas y evaluaciones.

En este sentido, se está desarrollando directamente el hábito lector, se incentiva la imaginación, la capacidad analítica y argumentativa, la comprensión literal, inferencial y la lectura crítica, se potencian las habilidades comunicativas; y, de forma indirecta favorece el interés por el aprendizaje, la motivación, la buena escritura y sirve de excusa para el abordaje de las temáticas, puesto que les permite estar en contacto con mundos soñados y mundos posibles que son entregados a través de las palabras.

El plan lector, como se indica en la siguiente figura del área de Lengua Castellana, está anclado en una serie de apuestas con respecto a los medios, los géneros literarios, la distribución por grados y los momentos que implica el acto lector.

APUESTA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA



4.1.5 Puesta en común

Se puede definir la puesta en común, según lo cita en su artículo María Nieves Pereira Rúa, como “una aplicación didáctica que corresponde a una actitud de creer en el hombre, en sus capacidades, en que se favorece la apertura. Es una situación personalizante en cuanto se reconoce como esenciales su capacidad de relación, participación y comunicación”. Es el sujeto siendo con el otro para aprender.

De esta manera, se puede reconocer que es el momento, espacio y estrategia que se emplea en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para compartir con el otro una idea de lo que se ha comprendido y disfrutado de la lectura. Por lo

tanto, se pueden emplear diversas metodologías desde el aporte a viva voz (voz alta) hasta el encuentro (diálogo) con el otro.

Sin duda alguna es un espacio para potenciar la oralidad, la argumentación, la reflexión, y a su vez el respeto por la postura y opinión del que habla.

4.1.6 Control de lectura

Institucionalmente se reconocen los controles como parte del proceso de potenciación de la competencia lectora, porque permiten el monitoreo, supervisión, revisión y seguimiento del avance que ha tenido cada uno de los estudiantes en la lectura del texto seleccionado y, por ende, se logra verificar el progreso con la responsabilidad asumida, el reconocimiento de los elementos textuales implicados, el nivel de comprensión alcanzado, así como el desarrollo de la capacidad crítica para enfrentarse a las posiciones del escritor.

El control de lectura es el momento en el que, a partir de una experiencia de lectura personal o grupal, se devuelve la voz al propio lector niño, niña y joven para que exprese de manera oral, visual o escrita sus hallazgos y búsquedas, las preguntas y también las respuestas que suscitó la lectura, su particular visión de mundo, las nuevas comprensiones alcanzadas y la valoración que hace del texto y su contexto. Por lo tanto, el control permite asegurar la lectura, evidenciar la manera cómo el estudiante lleva el proceso y proponer estrategias que permitan la mejora.

Por lo anterior, se puede reconocer los beneficios de esta práctica, tales como:

- El poder conocer los diferentes ritmos y gustos de los estudiantes frente a los textos que leen.
- Conocer el proceso de lectura y guiarlo a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Determinar el grado de comprensión.

A continuación, se proponen algunas estrategias de control de lectura:

- Preguntas antes, durante y después de la lectura.
- Debates o discusiones.
- Elaboración de textos gráficos.
- Elaboración de diferentes tipos de texto (según la edad y el grado de escolaridad).
- Identificación de elementos de la narración: personajes, espacios, sucesos, tiempos verbales y cronológicos, narradores, trama, etc.
- Definición de palabras desconocidas.
- Talleres y evaluaciones con actividades literales e interpretativas.
- Lectura individual (según el ritmo del estudiante) y lectura grupal (guiada por el maestro).
- Planteamiento de hipótesis.
- Recreación de la obra por medio de ejercicios artísticos.

Las estrategias utilizadas son agradables, interesantes y abarcan la lectura literal, inferencial y crítica, lo que les permite a los niños, niñas y adolescentes una mayor movilidad cognitiva y creativa.

4.2 COMPROMISOS

4.2.1 Institución

- Velar por la difusión y cumplimiento de la Política de Lectura en el colegio.
- Generar espacios institucionales para fortalecer los procesos de lectura.
- Establecer redes de cooperación con colegios Casanaz de países que hablan lenguas diferentes al español para brindar oportunidades para los intercambios lingüísticos entre maestros y estudiantes.

4.2.2 Maestros

4.2.2.1 *Lengua Castellana*

- Impulsar y estimular el desarrollo del hábito lector y de las competencias de lectura de los estudiantes, a través de la implementación de diferentes estrategias de aula.
- Liderar la vinculación de los maestros de las otras áreas académicas al desarrollo de los procesos de lectura de los estudiantes.

4.2.2.2 *De las demás áreas*

- Participar de actividades interdisciplinarias, que resulten pertinentes, a partir de los textos del plan lector.
- Vincularse, desde su disciplina, a la lectura de diferentes textos y acompañar estos procesos de lectura.

4.2.3 *Estudiantes*

- Participar en las actividades y rutinas de lectura propuestas.
- Realizar las lecturas asignadas de manera consciente y responsable, apropiándose de su proceso.

4.2.4 *Padres de familia*

- Conocer y acoger la política de lectura.
- Colaborar acompañando el proceso lector de los hijos e hijas en casa.

5.

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA POLÍTICA EN NUESTRAS INSTITUCIONES

El presente esquema de evaluación tiene como finalidad plantear algunas ideas básicas que sirvan de base para el desarrollo, promoción y lectura en las diferentes sedes de los colegios Calasanz.

Acciones de promoción de lectura institucional	Descripción del indicador	Indicador	Resultado
Acciones institucionales	Velar por la difusión y cumplimiento de la Política de Lectura en el colegio.	Acciones concretas de difusión y cumplimiento de la Política de Lectura.	
	Generar espacios institucionales para fortalecer los procesos de lectura.	Espacios institucionales destinados a fortalecer los procesos de lectura.	
	Redes para intercambios lingüísticos	Establecer redes de cooperación con colegios Calasanz de países que hablan lenguas diferentes al español para brindar oportunidades para los intercambios lingüísticos entre maestros y estudiantes.	

Acciones de promoción de lectura institucional	Descripción del indicador	Indicador	Resultado
Acciones de los maestros de Lengua Castellana	Impulsar y estimular el desarrollo del hábito lector y de las competencias de lectura de los estudiantes, a través de la implementación de diferentes estrategias de aula.	Planeación de clases con estrategias variadas para desarrollar el hábito y las competencias de lectura de los estudiantes.	
	Liderar la vinculación de los maestros de las otras áreas académicas al desarrollo de los procesos de lectura de los estudiantes.	Espacios, estrategias y herramientas de trabajo lector con otras áreas académicas.	
Maestros de otras áreas	Vincularse, desde su disciplina, a la lectura de diferentes textos y acompañar estos procesos de lectura.	Planeación de clases en las que se incorpora la lectura de textos propios de la disciplina.	
	Participar de actividades interdisciplinarias, que resulten pertinentes, a partir de los textos del plan lector.	Actividades interdisciplinarias vinculadas con los textos del plan lector.	
Estudiantes	Participar en las actividades y rutinas de lectura propuestas.	% de estudiantes que participa en las actividades y rutinas de lectura propuestas.	
	Realizar las lecturas asignadas de manera consciente y responsable, apropiándose de su proceso.	% de estudiantes reportados con dificultades para realizar las lecturas asignadas.	
Padres de familia	Colaborar acompañando el proceso lector de los hijos e hijas en casa.	Número de padres que asisten a citas para atender posibles dificultades de estudiantes con la lectura, y para conocer sus efectivas estrategias de promoción de lectura en casa y felicitarlos.	
	Conocer y acoger la Política de Lectura.	Número de padres que asisten a las actividades de socialización de la Política de Lectura.	

Elaboró:

Mesa de reflexión pedagógica de Lengua Castellana, julio de 2023.

Revisó:

Coordinación de Educación Formal y Coordinación Académica Provincial, agosto 2023.

Aprobó:

Congregación Provincial, 30 de septiembre 2023.

6.

REFERENCIAS

- Escobar Valencia, J. J. (2019). *Ideario Educativo Calasanz*. Bogotá: Orden de las Escuelas Pías.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Ministerio de Educación Nacional*. http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf8.pdf
- Ministerio de Educación República de Ecuador. (2023). *Lineamientos para orientar la selección de libros de lectura para el Plan lector de estudiantes y docentes*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/06/li-neamientos-conformacion-plan-lector-institucional.pdf>
- Orden Religiosa de las Escuelas Pías. (1995). *Espiritualidad y pedagogía de San José de Calasanz. Ensayo de síntesis*. Madrid: Publicaciones ICCE.
- Orden Religiosa de las Escuelas Pías. (2018). *Modelo Pedagógico Calasancio*. Bogotá: Orden Religiosa de las Escuelas Pías.
- Pereira Rua, M. N. (24 de Abril de 2023). Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/dam/jcr:edb8dab0-795d-4e4e-a7e1-dcbb-33b87961/1976re247estgenerales03-pdf.pdf>
- Petit, M. (2015). *Leer el mundo: Experiencias actuales de transmisión cultural*. Fondo de Cultura Económico.
- Rayner, K., Pollatsek, A., Ashby, J., y Clifton, C. (2012). *Psychology of reading (2a ed.)*. Psychology Press.



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET
"Educación en Piedad y Letras"